1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

PERIODO DE VERIFICACIÓN:	5 de agosto al 4 de septiembre de 2026		
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-MU-350-2026		
CONTRATANTE:	Municipio de Urrao - Dirección Administrativa Deportes	**NIT**	890907515-4
CONTRATISTA:	WALTER ANDRES URREGO CASTILLO	**CC**	1.048.017.745
SUPERVISOR - INTERVENTOR	ARIEL MAURICIO MONTOYA MONTOYA		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE MONITORIA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL, ORIENTADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".		
VALOR INICIAL:	$11.541.692		
VALOR ADICIÓN:	N/A	**FECHA DE ADICIÓN:**	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$11.541.692		
DURACIÓN INICIAL:	Cuatro (4) meses		
AMPLIACIONES:	N/A		
SUSPENSIONES:	N/A		
FECHA DE INICIO:	5 de agosto de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de diciembre de 2026		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato No. CPS-MU-350-2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento

Powered by CamScanner

en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

2.1. COMPONENTE TÉCNICO

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado, como se detalla a continuación:

#	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1	Prestar sus servicios como monitor de futbol, escuelas deportivas y apoyo a la educación física, en todas las actividades programadas fortaleciendo la gestión de la dirección de deportes del Municipio de Urrao Antioquia.	Desarrollo de las actividades de monitoría en fútbol y procesos de formación deportiva, brindando soporte técnico pedagógico en los programas de educación física municipales. Esta labor asegura el cumplimiento de la agenda programática de la Administración Municipal, potenciando el talento deportivo local y la sana convivencia	El contratista anexo evidencia fotográfica
2	Conformar los grupos de trabajo en las diferentes categorías, como: semilleros, escolares, baby futbol, Intercolegiados categoría A y B, sub 18, sub 21, mayores y veteranos Y DEMAS.	Organización y consolidación de los grupos de formación y competencia en las diversas categorías del fútbol municipal, desde la etapa de iniciación (semilleros y escolares) hasta el rendimiento (Intercolegiados, Sub-18,	El contratista anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner

		Sub-21 y Mayores) y recreación (veteranos). Esta labor asegura una oferta deportiva incluyente y estructurada para todas las etapas del desarrollo humano en Urrao	
3	Realizar apoyo técnico a los diferentes torneos de la disciplina.	Prestación de apoyo técnico y metodológico en el desarrollo de los torneos municipales de fútbol, supervisando el cumplimiento de los reglamentos de competencia, la coordinación del arbitraje y la gestión de la mesa de control para asegurar la transparencia y el éxito deportivo de los certámenes.	El contratista anexo evidencia fotográfica
4	Velar y responder por el cuidado de los implementos y dotación deportiva suministrada para sus labores.	Supervisión y mantenimiento preventivo de los implementos deportivos bajo responsabilidad, asegurando su correcto almacenamiento y estado de funcionamiento para la prestación del servicio. Se realiza el control diario de entrega y recepción de dotación en las sesiones de entrenamiento, previniendo pérdidas o deterioros injustificados	El contratista anexo evidencia fotográfica
5	Acompañar a las delegaciones deportivas en los eventos de	Acompañamiento integral y dirección técnica de la	El contratista anexo evidencia fotográfica

Teléfono: (604) 850 23 00 **Web site:** www.urrao- antioquia.gov .co

Powered by CamScanner

	preparación y competencia, sea a nivel regional, departamental, nacional e internacional si lo requiere, siempre velando por el mejor comportamiento de los deportistas.	delegación de fútbol en eventos de preparación y competencia, ejerciendo la supervisión constante del comportamiento y la disciplina de los atletas. Se garantiza la representación digna del municipio de Urrao, promoviendo los valores del juego limpio y la sana convivencia en escenarios regionales y departamentales.	
6	Asistir al comité primario, realizado por la dirección de deportes.	Participación activa en los comités primarios convocados por la Dirección de Deportes, contribuyendo al análisis del avance de los programas, la socialización de directrices administrativas y la coordinación interinstitucional para optimizar la prestación de los servicios deportivos en el municipio	El contratista anexo evidencia fotográfica
7	Velar por el cuidado de la infraestructura que este bajo su responsabilidad.	Supervisión y reporte del estado físico de los escenarios deportivos asignados, asegurando su uso adecuado, limpieza y conservación para garantizar espacios seguros y óptimos en la práctica del fútbol y la educación física.	El contratista anexa evidencia fotográfica
8	Los desplazamientos en	Gestión autónoma de la	

Powered by CamScanner

	cumplimiento de sus obligaciones específicas y demás serán por cuenta propia cuando estos sean en zona urbana y en el programa de escuelas deportivas. En los ingresos al territorio de zonas lejanas será por cuenta del municipio	movilidad en el casco urbano para la atención de escuelas deportivas y cumplimiento de la agenda de desplazamientos a zona rural bajo la logística institucional, garantizando la cobertura del servicio en todo el territorio municipal.	
9	Suministrar toda la información requerida y obtenida en la elaboración de informes, que soliciten el supervisor del contrato y/o alcalde.	Suministro oportuno de información técnica, estadística y documental requerida por la supervisión y la administración municipal, garantizando el soporte de la gestión realizada y la transparencia en el reporte de resultados del programa de deportes	El contratista anexa evidencia fotográfica
10	El contratista deberá ejecutar las obligaciones pactadas en el contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio; este podrá ser en horario de atención al público o en horario de funcionamiento de las oficinas de la administración sin que se constituya una relación laboral.	Suministro oportuno de información técnica, estadística y documental requerida por la supervisión y la administración municipal, garantizando el soporte de la gestión realizada y la transparencia en el reporte de resultados del programa de deportes	
11	Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Reporte oportuno de novedades técnicas, logísticas o de convivencia que puedan afectar la normal	

Powered by CamScanner

		ejecución del programa, garantizando la toma de decisiones preventivas por parte de la supervisión para asegurar la continuidad del servicio deportivo	
12	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Cumplimiento estricto del objeto y obligaciones contractuales, ejecutando exclusivamente las actividades programadas y autorizadas por la Dirección de Deportes para garantizar la eficiencia en la inversión de los recursos públicos.	
13	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Ejecución autónoma y de buena fe de las obligaciones contractuales, aplicando criterios técnicos y profesionales en la formación deportiva, sin incurrir en subordinación laboral y garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales	
14	✓ **Asistencia y acompañamiento al componente "diviértete y vive feliz"** 1. Apoyar las actividades lúdicas y recreativas según las necesidades de la dirección de deportes y la administración	Participación y soporte técnico en el componente 'Diviértete y Vive Feliz', mediante el desarrollo de actividades lúdico-recreativas transversales que promueven el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar integral de la comunidad Urraeña	El contratista anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner

	municipal.		
15	2. Llevar la base de datos planillas de asistencia las personas que particip en todas las actividad recreativas y programas	Consolidación y custodia registros de asistencia y bas de datos de beneficiari garantizando el sopo documental y la trazabilidad la participación en programas y even recreativos institucionales.	
16	✓ **Elaboración de la planificación deportiva de los diferentes procesos:** 1. Planificar y ejecutar planes de entrenamiento, que estimulen el desarrollo de las capacidades condicionales y cognitivas de los participantes, de acuerdo a la necesidad y la demanda de la disciplina de futbol y escuelas deportivas	Diseño y ejecución de planes de entrenamiento técnico-tácticos, orientados al desarrollo integral de las capacidades físicas, condicionales y cognitivas de los deportistas, asegurando una progresión metodológica acorde a las etapas de formación y las demandas del fútbol competitivo.	El contratista anexo evidencia fotográfica
	2. Formular, acompañar y direccionar planes de mejoramiento multidisciplinario a los deportistas que lo requieran.	Diseño y seguimiento de planes de mejoramiento multidisciplinarios para deportistas con necesidades específicas, articulando acciones formativas y de acompañamiento	

Powered by CamScanner

		integral que aseguren su permanencia en el proceso deportivo y su desarrollo personal.	
	3. Realizar chequeos para evaluar el proceso con los participantes y beneficiarios de los seleccionados.	Ejecución de test de valoración física y técnica a los integrantes de los seleccionados municipales, permitiendo evaluar el progreso de los deportistas y ajustar los planes de entrenamiento según los resultados obtenidos para optimizar el rendimiento competitivo	
17	✓ **Realizar los registros digitales en las diferentes plataformas, implementadas para el respectivo suministro de información, inscripciones y/o cargue documental de los eventos a participar y realizados:**		
	1. Llevar la base de datos y planillas de asistencia de las personas que realizan actividad física y deporte, en todas las actividades de los programas.	Consolidación y custodia de bases de datos y registros de asistencia de los beneficiarios en los programas de actividad física y deporte, garantizando el soporte documental necesario para la trazabilidad y el cumplimiento de las	

Powered by CamScanner

		metas de cobertura municipal	
	2. Alimentar las plataformas digitales de los programas y eventos de actividad física, con la información que sea solicitada y estar al día con estos procesos de bases de datos (DRAF, DEPORTE COMUNITARIO, ESTIMULACION TEMPRENA, EVENTOS E INSCRIPCION EN TORNEOS. etc.).	Gestión y actualización permanente de las plataformas digitales sectoriales (DRAF, Deporte Comunitario, Estimulación Temprana y Eventos), garantizando el cargue oportuno de datos, inscripciones a torneos y registros de participación según los lineamientos técnicos institucionales	

Porcentaje ponderado y/o promedio de ejecución de los objetivos / actividades del contratista a la fecha del informe (acumulado).	**25%**

2.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO DE COTIZACIÓN	# DE PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERIODO
Agosto	4659374702	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

b) Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:

- **Suspensiones y reinicios**

Powered by CamScanner

Durante el contrato no se realizaron suspensiones. Se dio cumplimiento al plazo pactado.

- **Modificaciones u otrosí**

Durante el contrato NO se realizaron modificaciones:

- **Requerimientos, planes de mejoramiento**

Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista respecto de algún tema.

Al respecto, la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

- Fecha inicial: 05 DE AGOSTO DE 2026
- Ampliaciones: N/A
- % Ejecución: 25%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 4 de diciembre de 2026.

2.3. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

CDP	RUBRO	NOMBRE	VALOR
00111	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$11.541.692
CRP	**ARTICULO**	**NOMBRE**	**VALOR**
00128	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$11.541.692

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de Ahorro No. 99388673482 de Bancolombia.

Powered by CamScanner

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

PERIODO QUE SE AUTORIZA PAGAR	No. DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR COBRADO EN EL PERÍODO	% DE EJECUCIÓN POR EL PERÍODO
Del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2026	No. 01	$2.885.423	25%

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	$11.541.692.oo.
OTRO SI	$00.00. oo.
VALOR TOTAL	$11.541.692.oo.
VALOR PAGADO	$00.00. oo.
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO	$2.885.423
SALDO DESPUES DEL PAGO	$8.656.269.oo

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de DOS MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CUATROSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($2.885.423).

2.4. COMPONENTE LEGAL

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. La contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento la contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

a) Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.

b) Garantías

Powered by CamScanner

De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hace necesario la exigencia de garantías, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

3. CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Municipio de Urrao - Antioquia, certifica que la contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por la misma, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor y/o interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor $ 2.885.423.

4. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Verificación de Antecedentes

NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR	FECHA DE ENTREGA
ARIEL MAURICIO MONTOYA MONTOYA Director Administrativo Deportes	7 de septiembre de 2026

Powered by CamScanner